## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Bogotá D.C., primero (1°) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2018-01944.

Agréguese y téngase en cuenta la documental aportada por la **SECRETARÍA DE MOVILIDAD, CONSORCIO SIM**, en respuesta al "Oficio No. 21-01240 de 22 de julio de 2021" (Núm. 10. C.M.C.). Póngase en conocimiento de la parte demandada.

Notifiquese,

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS JUEZ

> JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE **ESTADO N 148 FIJADO HOY 2 DE DICIEMBRE DE 2021** A LA HORA DE LAS 8:00 AM

Martha Isabel Barrera Vargas

CD.

Firmado Por:

## Manuel Ricardo Mojica Rojas Juez Municipal Juzgado Pequeñas Causas Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e7ccb819c1b6d525ce34742b82641578e70d9dbcd7211524e728c1c942d7493**Documento generado en 01/12/2021 02:49:17 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica